



**TJA**

TRIBUNAL DE JUSTICIA ADMINISTRATIVA  
DEL ESTADO DE MORELOS

Acta correspondiente a la Sesión Ordinaria número sesenta y siete del Pleno del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Morelos, reunido el día siete de Agosto del año dos mil dieciocho.

En la Ciudad de Cuernavaca, Morelos, siendo las once horas del día siete de Agosto del año dos mil dieciocho, día y hora señalados para llevar a cabo la Sesión Ordinaria de Pleno del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Morelos. Se hizo constar que se encuentra presente el Licenciado José Juan Juárez Lagos, en su carácter de Secretario de Acuerdos adscrito a la Segunda Sala de Instrucción de este Tribunal, en cumplimiento al acuerdo tomado en la Sesión Extraordinaria número ocho del Pleno del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Morelos, celebrada el día diecinueve de Abril del año dos mil dieciocho y a razón del Decreto número dos mil seiscientos nueve, mediante el cual se otorga pensión por cesantía en edad avanzada al Licenciado Orlando Aguilar Lozano; dicho Decreto se publicó en el Periódico Oficial "Tierra y Libertad" número 5593, del dieciocho de Abril del año dos mil dieciocho, el cual entró en vigor el día de su publicación en dicho órgano de difusión del Gobierno del Estado de Morelos, es decir, el día dieciocho de Abril del año en curso. En consecuencia, se procedió al pase de lista de los Magistrados y Secretario Integrantes del Pleno de este Tribunal Jurisdiccional, por conducto de la Secretaria General de Acuerdos:

**Maestro en Derecho Martín Jasso Díaz, Magistrado Titular de la Primera Sala de Instrucción. Presente.**

**Licenciado José Juan Juárez Lagos, Secretario de Acuerdos adscrito a la Segunda Sala y encargado de despacho de la Segunda Sala de Instrucción. Presente.**

**Doctor en Derecho Jorge Alberto Estrada Cuevas, Magistrado Titular de la Tercera Sala de Instrucción. Presente.**

**Licenciado Manuel García Quintanar, Magistrado Titular de la Cuarta Sala Especializada en Responsabilidades Administrativas. Presente.**

**Maestro en Derecho Joaquín Roque González Cerezo, Magistrado Titular de la Quinta Sala Especializada en Responsabilidades Administrativas. Presente.**

La Secretaria General de Acuerdos informó al Magistrado Presidente, que estuvieron presentes los cuatro Magistrados Titulares y el Secretario, que integran el Pleno del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Morelos.

## Sesión Ordinaria número sesenta y siete

El Magistrado Presidente declaró que toda vez que había quórum legal, se inició la Sesión siendo las once horas del día siete de Agosto del año dos mil dieciocho.

Por la anterior constancia y en cumplimiento a lo dispuesto por los artículos 12, 15 fracción III, VII, VIII, 16, 17, 18, 32 fracción I, 33 fracciones I, III, XI de la Ley Orgánica del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado y 9 inciso a) del Reglamento Interior del Tribunal de lo Contencioso Administrativo del Poder Judicial del Estado de Morelos, se reunieron en el Salón de Plenos del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Morelos, los Ciudadanos: Magistrado Presidente y Titular de la Tercera Sala de Instrucción, Doctor en Derecho Jorge Alberto Estrada Cuevas; Maestro en Derecho Martín Jasso Díaz, Magistrado Titular de la Primera Sala de Instrucción; Licenciado José Juan Juárez Lagos, Secretario de Acuerdos adscrito a la Segunda Sala y encargado de despacho de la Segunda Sala de Instrucción; Licenciado Manuel García Quintanar, Magistrado Titular de la Cuarta Sala Especializada en Responsabilidades Administrativas; Maestro en Derecho Joaquín Roque González Cerezo, Magistrado Titular de la Quinta Sala Especializada en Responsabilidades Administrativas y Licenciada Anabel Salgado Capistrán, Secretaria General de Acuerdos, con quien actuaron y dio fe, poniendo a consideración de los Señores Magistrados el siguiente:

### ORDEN DEL DÍA

1. Lista de Asistencia.
2. Aprobación, modificación y dispensa de la lectura del Orden del Día de la Sesión Ordinaria número sesenta y siete del Pleno del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Morelos.

#### Primera Sala

3. Aprobación de Resolución que presenta el Magistrado Titular de la Primera Sala de este Tribunal, en el expediente número TJA/1aS/31/2017 promovido por [REDACTED] en contra del H. Ayuntamiento de Cuernavaca, Morelos. En cumplimiento de Amparo Directo número 166/2018.
4. Aprobación de Resolución que presenta el Magistrado Titular de la Primera Sala de este Tribunal, en el expediente número TJA/5aS/051/2017 promovido por [REDACTED] en contra del H. Ayuntamiento de Jiutepec, Morelos.
5. Aprobación de Resolución que presenta el Magistrado Titular de la Primera Sala de este Tribunal, en el expediente número TJA/1aS/151/2017 promovido por [REDACTED]



TRIBUNAL DE JUSTICIA ADMINISTRATIVA  
DEL ESTADO DE MORELOS

contra del Municipio de Temixco, Morelos, por conducto de su Síndico Municipal.

6. Aprobación de Resolución que presenta el Magistrado Titular de la Primera Sala de este Tribunal, en el expediente número TJA/1aS/41/2018 promovido por Giorgia Rubio Bravo, en su carácter de Directora General del Organismo Público Descentralizado denominado Servicios de Salud de Morelos en contra de la Procuraduría Fiscal del Estado de Morelos y Otros.

**Segunda Sala**

7. Aprobación de Resolución que presenta el Encargado de Despacho de la Segunda Sala de este Tribunal, en el expediente número TJA/2aS/472/2016 promovido por [REDACTED] en contra de la Dirección General de Responsabilidades y Sanciones Administrativas de la Secretaría de la Contraloría del Estado de Morelos y Otros.
8. Aprobación de Resolución que presenta el Encargado de Despacho de la Segunda Sala de este Tribunal, en el expediente número TJA/2aS/146/2017 promovido por Citlalli Rubí Tenorio Ramírez, en su calidad de Síndica Municipal del H. Ayuntamiento de Jiutepec, Morelos en contra del Tesorero Municipal del H. Ayuntamiento de Cuernavaca, Morelos y Otros.

**Tercera Sala**

9. Aprobación de Resolución que presenta el Magistrado Titular de la Tercera Sala de este Tribunal, en el expediente número TJA/3aS/113/2017 promovido por [REDACTED] en contra de la Dirección Técnica del Sistema de Agua Potable y Alcantarillado del Municipio de Cuernavaca, Morelos (aplazado).
10. Aprobación de Resolución que presenta el Magistrado Titular de la Tercera Sala de este Tribunal, en el expediente número TJA/3aS/99/2017 promovido por [REDACTED] en contra del Director del Instituto Estatal de Infraestructura Educativa del Estado de Morelos y Otro (aplazado).
11. Aprobación de Resolución que presenta el Magistrado Titular de la Tercera Sala de este Tribunal, en el expediente número TJA/3aS/127/2017 promovido por [REDACTED] en contra del H. Ayuntamiento de Amacuzac, Morelos y Otros.
12. Aprobación de Resolución que presenta el Magistrado Titular de la Tercera Sala de este Tribunal, en el expediente número TJA/3aS/129/2017 promovido por [REDACTED] en contra del Tesorero Municipal de Cuernavaca, Morelos y Otros.

### **Sesión Ordinaria número sesenta y siete**

13. Aprobación de Resolución que presenta el Magistrado Titular de la Tercera Sala de este Tribunal, en el expediente número TJA/3aS/03/2018 promovido por [REDACTED] en contra del Agente y/o Policía Raso, adscrito a la Dirección General de la Policía Vial de la Secretaría de Seguridad Ciudadana de Cuernavaca, Morelos y Otros
14. Aprobación de Resolución que presenta el Magistrado Titular de la Tercera Sala de este Tribunal, en el expediente número TJA/3aS/19/2018 promovido por [REDACTED] en contra del Titular de la Dirección de Tránsito y Vialidad de Temixco, Morelos.
15. Aprobación de Resolución que presenta el Magistrado Titular de la Tercera Sala de este Tribunal, en el expediente número TJA/3aS/20/2018 promovido por [REDACTED] en contra de la Directora General de Recaudación de la Subsecretaría de Ingresos dependiente de la Secretaría de Hacienda del Estado de Morelos y Otro.
16. Aprobación de Resolución que presenta el Magistrado Titular de la Tercera Sala de este Tribunal, en el expediente número TJA/3aS/27/2018 promovido por Edwin Hadda Hack Prestinary Puga, en su carácter de Subdirector Jurídico del Organismo Público Descentralizado denominado Servicios de Salud de Morelos en contra del Subprocurador de Recursos Administrativos, Consultas y Contencioso Estatal de la Secretaría de Hacienda del Poder Ejecutivo del Estado de Morelos y Otro.
17. Aprobación de Resolución que presenta el Magistrado Titular de la Tercera Sala de este Tribunal, en el expediente número TJA/3aS/30/2018 promovido por [REDACTED] en contra del Moto patrullero y/o Agente adscrito a la Dirección General de la Policía Vial de la Secretaría de Seguridad Ciudadana del Municipio de Cuernavaca, Morelos y Otro.
18. Aprobación de Resolución que presenta el Magistrado Titular de la Tercera Sala de este Tribunal, en el expediente número TJA/3aS/35/2018 promovido por [REDACTED] en contra del Agente de Temixco, Morelos y Otros.

#### **Quinta Sala**

19. Aprobación de Resolución que presenta el Magistrado Titular de la Quinta Sala Especializada de este Tribunal, en el expediente número TJA/5aS/147/2017 promovido por [REDACTED] en contra del Titular de la Dirección General de Recaudación de la Subsecretaría de Ingresos Dependiente de la Secretaría de Hacienda del Gobierno del Estado de Morelos (aplazado).
20. Aprobación de Resolución que presenta el Magistrado Titular de la Quinta Sala Especializada de este Tribunal, en el expediente número TJA/5aSERA/016/2017-JDN promovido



por [REDACTED] en contra de la Directora General de Responsabilidades y Sanciones Administrativas de la Secretaría de la Contraloría del Estado de Morelos y Otros.

21. Aprobación de Resolución que presenta el Magistrado Titular de la Quinta Sala Especializada de este Tribunal, en el expediente número TJA/5aSERA/009/2018-TRA promovido por Andrés Martínez Canales, en su carácter de Síndico Municipal del H. Ayuntamiento de Tétela del Volcán, Morelos y [REDACTED]

**Asuntos Jurisdiccionales Diversos**

22. El Doctor en Derecho Jorge Alberto Estrada Cuevas, Magistrado Presidente de este Tribunal, da cuenta al Pleno el Oficio número 24783/2018 del dieciocho de Julio del año dos mil dieciocho, que suscribe el Licenciado Luis Daniel Domínguez López, en su carácter de Secretario del Juzgado Octavo de Distrito del Décimo Octavo Circuito en el Estado de Morelos, mediante el cual notifica que en el amparo indirecto número 986/2016 promovido por [REDACTED] en contra del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Morelos y Otros; declara que ha causado estado la resolución que sobreseyó, dictada por ese Juzgado Federal, el veinticinco de Junio del año dos mil dieciocho y ordenó el archivo del expediente como asunto totalmente concluido. Lo anterior, para su conocimiento y efectos legales procedentes.
23. El Doctor en Derecho Jorge Alberto Estrada Cuevas, Magistrado Presidente de este Tribunal, da cuenta al Pleno el Oficio número 29589/2018 del trece de Julio del año dos mil dieciocho, que suscribe la Licenciada Aletia González Huerta, en su carácter de Secretaria del Juzgado Segundo de Distrito del Décimo Octavo Circuito en el Estado de Morelos, mediante el cual notifica que en el amparo indirecto número 219/2018 promovido por el [REDACTED] en contra del Pleno del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Morelos y Otros; declara que ha causado estado la resolución que sobreseyó, dictada por ese Juzgado Federal, el catorce de Junio del año dos mil dieciocho y ordenó el archivo del expediente como asunto totalmente concluido. Lo anterior, para su conocimiento y efectos legales procedentes.
24. El Doctor en Derecho Jorge Alberto Estrada Cuevas, Magistrado Presidente de este Tribunal, da cuenta al Pleno el Oficio número TJA/DA/112/2018, de fecha seis de Agosto de dos mil dieciocho, que suscribe la C.P. Piedad Nabor Mondragón, Jefa del Departamento de Administración de este Tribunal, mediante el cual envía copia simple del Oficio número 24784/2018 del dieciocho de Julio del año dos mil dieciocho, que suscribe el Licenciado Luis Daniel Domínguez López, en su carácter de Secretario del Juzgado Octavo de Distrito del Décimo Octavo Circuito en el Estado de Morelos, mediante el cual notifica que en el amparo indirecto número

## **Sesión Ordinaria número sesenta y siete**

986/2016 promovido por [REDACTED] en contra del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Morelos y Otros; declara que ha causado estado la resolución que sobreseyó, dictada por ese Juzgado Federal, el veinticinco de Junio del año dos mil dieciocho y ordenó el archivo del expediente como asunto totalmente concluido. Lo anterior, para su conocimiento y efectos legales procedentes.

25. El Doctor en Derecho Jorge Alberto Estrada Cuevas, Magistrado Presidente de este Tribunal, da cuenta al Pleno el Oficio número TJA/DA/113/2018, de fecha seis de Agosto de dos mil dieciocho, que suscribe la C.P. Piedad Nabor Mondragón, Jefa del Departamento de Administración de este Tribunal, mediante el cual envía copia simple del Oficio número 29588/2018 del trece de Julio del año dos mil dieciocho, que suscribe la Licenciada Aletia González Huerta, en su carácter de Secretaria del Juzgado Segundo de Distrito del Décimo Octavo Circuito en el Estado de Morelos, mediante el cual notifica que en el amparo indirecto número 219/2018 promovido por el [REDACTED] en contra del Pleno del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Morelos y Otros; declara que ha causado estado la resolución que sobreseyó, dictada por ese Juzgado Federal, el catorce de Junio del año dos mil dieciocho y ordenó el archivo del expediente como asunto totalmente concluido. Lo anterior, para su conocimiento y efectos legales procedentes.

### **Asuntos Administrativos**

26. El Doctor en Derecho Jorge Alberto Estrada Cuevas, Magistrado Presidente de este Tribunal, da cuenta al Pleno el informe de actividades del Maestro en Derecho Martín Jasso Díaz, Magistrado Titular de la Primera Sala de este Tribunal, correspondiente al mes de Julio del año dos mil dieciocho.
27. El Doctor en Derecho Jorge Alberto Estrada Cuevas, Magistrado Presidente de este Tribunal, da cuenta al Pleno el informe de actividades de la Segunda Sala de este Tribunal, correspondiente al mes de Julio de dos mil dieciocho.
28. El Doctor en Derecho Jorge Alberto Estrada Cuevas, Magistrado Presidente de este Tribunal, da cuenta al Pleno el informe de actividades del Doctor en Derecho Jorge Alberto Estrada Cuevas, Magistrado Titular de la Tercera Sala de este Tribunal, correspondiente al mes de Julio de dos mil dieciocho.
29. El Doctor en Derecho Jorge Alberto Estrada Cuevas, Magistrado Presidente de este Tribunal, da cuenta al Pleno el informe de actividades del Licenciado Manuel García Quintanar, Magistrado Titular de la Cuarta Sala Especializada en Responsabilidades Administrativas de este Tribunal, correspondiente al mes de Julio de dos mil dieciocho.





TJA

TRIBUNAL DE JUSTICIA ADMINISTRATIVA  
DEL ESTADO DE MORELOS

**Sesión Ordinaria número sesenta y siete**

30. El Doctor en Derecho Jorge Alberto Estrada Cuevas, Magistrado Presidente de este Tribunal, da cuenta al Pleno el informe de actividades del Maestro en Derecho Joaquín Roque González Cerezo, Magistrado Titular de la Quinta Sala Especializada en Responsabilidades Administrativas de este Tribunal, correspondiente al mes de Julio de dos mil dieciocho.
31. El Doctor en Derecho Jorge Alberto Estrada Cuevas, Magistrado Presidente de este Tribunal, da cuenta al Pleno el oficio número TJA/SGA/1704/2018, de fecha siete de Agosto de dos mil dieciocho, que suscribe la Licenciada en Derecho Anabel Salgado Capistrán, Secretaria General de Acuerdos de este Tribunal, mediante el cual rinde el informe de actividades del mes de Julio de dos mil dieciocho, de la Secretaría General de Acuerdos.
32. El Doctor en Derecho Jorge Alberto Estrada Cuevas, Magistrado Presidente de este Tribunal, da cuenta al Pleno el Oficio número TJA/DA/110/2018, de fecha seis de Agosto de dos mil dieciocho, que suscribe la C.P. Piedad Nabor Mondragón, Jefa del Departamento de Administración de este Tribunal, mediante el cual envía el Informe Financiero del mes de Julio del año dos mil dieciocho, para su análisis y aprobación. Anexa los estados financieros correspondientes. Además, se requiere realizar transferencias presupuestales.
33. El Doctor en Derecho Jorge Alberto Estrada Cuevas, Magistrado Presidente de este Tribunal, da cuenta al Pleno el Oficio número TJA/P/AJ/08/18 del siete de Agosto del año dos mil dieciocho, que suscribe la Licenciada Sara Panchi Salazar, en su carácter de Asesora Jurídica de este Tribunal, mediante el cual rinde el informe de actividades correspondiente al mes de Julio de dos mil dieciocho, del área a su cargo.
34. El Doctor en Derecho Jorge Alberto Estrada Cuevas, Magistrado Presidente de este Tribunal, da cuenta al Pleno el Oficio número TJA/DI/009/2018 de fecha siete de Agosto de dos mil dieciocho, que suscribe el Ingeniero Oscar Alejandro Romero Uribe, Encargado del Área de Informática del Tribunal, mediante el cual envía informe de actividades realizadas por el área a su cargo, correspondiente al mes de Julio de dos mil dieciocho.
35. El Doctor en Derecho Jorge Alberto Estrada Cuevas, Magistrado Presidente de este Tribunal, da cuenta al Pleno el Oficio número TJA/OIC/PAAC/039/2018 del seis de Agosto del año dos mil dieciocho, que suscribe la Maestra en Derecho Patricia Adriana Ariza Cuellar, en su carácter de Titular del Órgano Interno de Control de este Tribunal, mediante el cual rinde el informe de actividades del área a su cargo, correspondiente al mes de Julio de dos mil dieciocho.
36. El Doctor en Derecho Jorge Alberto Estrada Cuevas, Magistrado Presidente de este Tribunal, da cuenta al Pleno el

## Sesión Ordinaria número sesenta y siete

Oficio número CO/SJ/393/2018 de fecha cuatro de Julio del año dos mil dieciocho, que suscribe el Licenciado Artemio Aguilar Bahena, en su carácter de Subdirector Jurídico del Instituto de Crédito para los Trabajadores al Servicio del Gobierno del Estado de Morelos, por el que envía un tanto original del Convenio Modificatorio número SJ/CONMOD/013/2018 del ocho de Junio del dos mil dieciocho; así como un tanto original del respectivo anexo de ejecución, instrumento que se celebró entre ese Instituto de Crédito y el Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Morelos. Lo anterior, para su conocimiento y efectos legales conducentes.

37. El Doctor en Derecho Jorge Alberto Estrada Cuevas, Magistrado Presidente de este Tribunal, da cuenta al Pleno el escrito de doce de Julio del año dos mil dieciocho, que suscribe el [REDACTED] en su carácter de demandante en el juicio número TJA/2aS/386/2016 y acumulados, mediante el cual solicita se realice el procedimiento de Excitativa de Justicia en contra del Magistrado omiso en el dictado de la sentencia en el asunto de mérito, a efecto de dar cumplimiento a lo ordenado en el artículo 17 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, que establece la prontitud en la resolución de los asuntos presentados ante las autoridades judiciales. Lo anterior, para su conocimiento y efectos legales a que haya lugar.
38. El Doctor en Derecho Jorge Alberto Estrada Cuevas, Magistrado Presidente de este Tribunal, da cuenta al Pleno el Oficio número SC/CO/AJ-520/2018 de fecha treinta y uno de Julio del año dos mil dieciocho, que suscribe el Contador Público Israel Nava Guerra, en su carácter de Comisario Público en el Instituto de la Educación Básica del Estado de Morelos, por el que solicita diversa información respecto del Ciudadano César Odín Martínez Magos; lo anterior en virtud del escrito de queja anónima por supuestas irregularidades en las cuales se podrían deducir responsabilidades administrativas sancionatorias por el posible conflicto de intereses. Lo anterior, para su conocimiento y efectos legales procedentes.
39. El Doctor en Derecho Jorge Alberto Estrada Cuevas, Magistrado Presidente de este Tribunal, da cuenta al Pleno el Oficio número TJA/OIC/PAAC/038/2018 de fecha once de Julio del año dos mil dieciocho, que suscribe la Maestra en Derecho Patricia Adriana Ariza Cuellar, en su carácter de Titular del Órgano Interno de Control del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Morelos, por el que solicita al Gobernador Constitucional del Estado de Morelos, autorice una ampliación presupuestal a este Tribunal, por la cantidad de \$2,698,503.44 (dos millones seiscientos noventa y ocho mil quinientos tres pesos 44/100 m.n.), para la operatividad del Órgano Interno de Control del mismo. Lo anterior, para su conocimiento.



TJA

TRIBUNAL DE JUSTICIA ADMINISTRATIVA  
DEL ESTADO DE MORELOS

40. El Doctor en Derecho Jorge Alberto Estrada Cuevas, Magistrado Presidente de este Tribunal, da cuenta al Pleno el Oficio número TJA/OIC/PAAC/030/2018 de fecha trece de Julio del año dos mil dieciocho, que suscribe la Maestra en Derecho Patricia Adriana Ariza Cuellar, en su carácter de Titular del Órgano Interno de Control del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Morelos, a través del cual remite el Presupuesto de Egresos de esa unidad administrativa, para incluirlo en el Presupuesto de Egresos del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Morelos. Lo anterior, para su conocimiento y efectos legales a que hubiere lugar.
41. El Doctor en Derecho Jorge Alberto Estrada Cuevas, Magistrado Presidente de este Tribunal, da cuenta al Pleno el Oficio número TJA/OIC/PAAC/040/2018 de fecha seis de Agosto del año dos mil dieciocho, que suscribe la Maestra en Derecho Patricia Adriana Ariza Cuellar, en su carácter de Titular del Órgano Interno de Control del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Morelos, mediante el cual informa que se presentó ante ese Órgano Interno de Control, una queja interpuesta en contra de un servidor público adscrito a la Tercera Sala de este Tribunal, queja signada por el Presidente Municipal del Ayuntamiento de Cuernavaca, Morelos. Lo anterior, para su conocimiento y efectos legales conducentes.
42. Asuntos Generales.
43. Aprobación y dispensa de la lectura, en su caso, del Acta de la Sesión Ordinaria número sesenta y siete del Pleno del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Morelos, del día siete de Agosto del año dos mil dieciocho.

**Punto uno del orden del día.-** Lista de Asistencia.

Este punto está desahogado.

**Punto dos del orden del día.-** Aprobación, modificación y dispensa de la lectura del Orden del Día de la Sesión Ordinaria número sesenta y siete del Pleno del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Morelos.

En el desahogo de este punto del orden del día, el Magistrado Presidente, Doctor en Derecho Jorge Alberto Estrada Cuevas, preguntó a los Magistrados integrantes del Pleno, si tenían alguna manifestación que hacer en relación a este punto del orden del día; a lo que contestaron que no. Por lo que al no haber comentarios al respecto, sometió a votación la aprobación y dispensa de la lectura del orden del día.

Enseguida, la Secretaria General de Acuerdos dio fe de la votación que realizaron los Magistrados integrantes del Pleno de este Tribunal Jurisdiccional, respecto de la aprobación y dispensa de

## Sesión Ordinaria número sesenta y siete

la lectura del orden del día; quienes expresaron su conformidad y emitieron su voto a favor del mismo; por lo que el punto de acuerdo tuvo cinco votos a favor.

Por lo tanto, el Pleno aprobó en votación y por unanimidad de cinco votos, la aprobación y dispensa de la lectura del orden del día de la Sesión Ordinaria número sesenta y siete del Pleno del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Morelos, del día siete de Agosto del año dos mil dieciocho. Lo anterior, para los efectos legales a que haya lugar y de conformidad a lo establecido en los artículos 4 fracción III; 16, 17, 18 fracciones VI, XI, XVI y 26 de la Ley Orgánica del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Morelos y 13 del Reglamento Interior del Tribunal.

**Punto tres del orden del día.-** Aprobación de Resolución que presenta el Magistrado Titular de la Primera Sala de este Tribunal, en el expediente número TJA/1aS/31/2017 promovido por [REDACTED] en contra del H. Ayuntamiento de Cuernavaca, Morelos. En cumplimiento de Amparo Directo número 166/2018.

En el desahogo de este punto del orden del día, en uso de la palabra, el Magistrado Presidente, Doctor en Derecho Jorge Alberto Estrada Cuevas, expresó a los Magistrados integrantes del Pleno, lo siguiente: *“Toca revisar los proyectos de resolución enlistados por el Magistrado Titular de la Primera Sala, que corresponden del punto número tres al seis del orden del día y les pregunto si tienen alguna observación”*.

En uso de la voz, el Maestro en Derecho Joaquín Roque González Cerezo, Magistrado Titular de la Quinta Sala Especializada en Responsabilidades Administrativas, manifestó lo siguiente: *“No, solamente en el caso del punto número cinco, estoy a favor del mismo, pero haré un voto concurrente Señor Magistrado Presidente”*.

Retomando el uso de la palabra, el Doctor en Derecho Jorge Alberto Estrada Cuevas, Magistrado Presidente, cuestionó e instruyó: *“Alguien más; nadie, bueno, yo tendría un voto particular que es en un expediente, en el proyecto de resolución enlistado en el punto número tres del orden del día, que es un expediente que viene en cumplimiento de amparo y en este ya había yo expresado un voto particular y yo me sostendría en ese mismo sentido; y si no tiene inconveniente este Pleno y el Magistrado ponente, pediría el aplazamiento del proyecto de resolución del expediente 051/2017, para que lo pueda analizar con mayor detenimiento, en virtud de que no tuvimos oportunamente el expediente para revisarlo. Entonces, los que estén de acuerdo con el proyecto de resolución del expediente 31/2017, del índice de la Primera Sala, sírvanse manifestarlo levantando su mano; los que estén en contra; se aprueba por mayoría, con el voto en contra del Magistrado Titular de la Tercera Sala, quien anuncia voto particular. En el punto número cuatro, que corresponde al expediente 051/2017, también del índice de la Primera Sala, si están de acuerdo en el aplazamiento que solicitó el Titular de la Tercera Sala, sírvanse*



TJA

TRIBUNAL DE JUSTICIA ADMINISTRATIVA  
DEL ESTADO DE MORELOS

*manifestarlo levantando su mano; se aprueba el aplazamiento y estamos entonces en discusión del punto número cinco que corresponde al expediente 151/2017, también del índice de la Primera Sala, los que estén de acuerdo con el mismo, sírvanse manifestarlo levantando su mano; se aprueba por unanimidad con el voto concurrente anunciado por el Magistrado Titular de la Quinta Sala. El punto siguiente, que corresponde al proyecto de resolución del expediente 41/2018, del índice de la Primera Sala, si están de acuerdo con el mismo, sírvanse manifestarlo levantando su mano; se aprueba por unanimidad”.*

Enseguida, la Secretaria General de Acuerdos dio fe de la votación que realizaron los Magistrados integrantes del Pleno de este Tribunal Jurisdiccional y de la aprobación del proyecto de resolución del expediente número TJA/1aS/31/2017; siendo el siguiente: los Magistrados Titulares de la Primera Sala de Instrucción; Cuarta y Quinta Salas Especializadas y el Secretario de Acuerdos adscrito a la Segunda Sala y encargado de despacho de la Segunda Sala de Instrucción, expresaron su conformidad y emitieron su voto a favor del mismo; no así el Magistrado Titular de la Tercera Sala de Instrucción, quien votó en contra, anunciando que emitiría un voto particular; por lo tanto, tuvo cuatro votos a favor y un voto en contra.

En consecuencia, el Pleno aprobó por mayoría de cuatro votos, la sentencia dictada en los autos del expediente número TJA/1aS/31/2017, con el voto particular del Doctor en Derecho Jorge Alberto Estrada Cuevas, Magistrado Titular de la Tercera Sala de Instrucción, de conformidad a lo establecido en el artículo 16 de la Ley Orgánica del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Morelos. Firmándola ante la Secretaria General de Acuerdos con quien actuaron y dio fe, quien mediante lista turnó el expediente respectivo a la Secretaría de Estudio y Cuenta de la Sala y ésta a su vez al Actuario de la Sala para su notificación correspondiente.

**Punto cuatro del orden del día.-** Aprobación de Resolución que presenta el Magistrado Titular de la Primera Sala de este Tribunal, en el expediente número TJA/5aS/051/2017 promovido por [REDACTED]

contra del H. Ayuntamiento de Jiutepec, Morelos.

En el desahogo de este punto del orden del día, el Pleno acordó por unanimidad de cinco votos, aplazar la aprobación del proyecto de resolución del expediente número TJA/5aS/051/2017 promovido por [REDACTED]

[REDACTED] en contra del H. Ayuntamiento de Jiutepec, Morelos; a razón de la petición que formuló el Magistrado Titular de la Tercera Sala de Instrucción de este Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Morelos y, en su momento, llevar a cabo la firma correspondiente. Lo anterior, con fundamento en lo dispuesto en los artículos 4 fracción III, 16, 17, 18 apartado A, fracción XV y 26 de la Ley Orgánica del Tribunal de Justicia

## **Sesión Ordinaria número sesenta y siete**

Administrativa del Estado de Morelos y artículo 102 del Código Procesal Civil para el Estado Libre y Soberano de Morelos, de aplicación supletoria a la Ley de Justicia Administrativa del Estado de Morelos, por disposición expresa de su artículo 7.

**Punto cinco del orden del día.-** Aprobación de Resolución que presenta el Magistrado Titular de la Primera Sala de este Tribunal, en el expediente número TJA/1aS/151/2017 promovido por

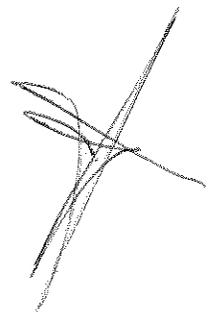
██████████ en contra del Municipio de Temixco, Morelos, por conducto de su Síndico Municipal.

En el desahogo de este punto del orden del día, el Pleno aprobó por unanimidad de cinco votos, la sentencia dictada en los autos del expediente número TJA/1aS/151/2017, con el voto concurrente del Maestro en Derecho Joaquín Roque González Cerezo, Magistrado Titular de la Quinta Sala Especializada de este Tribunal, de conformidad a lo establecido en el artículo 16 de la Ley Orgánica del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Morelos. Firmándola ante la Secretaria General de Acuerdos con quien actuaron y dio fe, quien mediante lista turnó el expediente respectivo a la Secretaría de Estudio y Cuenta de la Sala y ésta a su vez al Actuario de la Sala para su notificación correspondiente.

**Punto seis del orden del día.-** Aprobación de Resolución que presenta el Magistrado Titular de la Primera Sala de este Tribunal, en el expediente número TJA/1aS/41/2018 promovido por Giorgia Rubio Bravo, en su carácter de Directora General del Organismo Público Descentralizado denominado Servicios de Salud de Morelos en contra de la Procuraduría Fiscal del Estado de Morelos y Otros.

En el desahogo de este punto del orden del día, el Magistrado Presidente, preguntó a los Magistrados integrantes del Pleno, si tenían alguna manifestación que hacer en relación al proyecto de cuenta; a lo que contestaron que no. Por lo que al no haber comentarios al respecto, sometió a votación la aprobación del proyecto de resolución del expediente número TJA/1aS/41/2018; mismo que se aprobó por unanimidad de cinco votos, de conformidad a lo establecido en el artículo 16 de la Ley Orgánica del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Morelos. Firmándola ante la Secretaria General de Acuerdos con quien actuaron y dio fe, quien mediante lista turnó el expediente respectivo a la Secretaría de Estudio y Cuenta de la Sala y ésta a su vez al Actuario de la Sala para su notificación correspondiente.

**Punto siete del orden del día.-** Aprobación de Resolución que presenta el Encargado de Despacho de la Segunda Sala de este Tribunal, en el expediente número TJA/2aS/472/2016 promovido por ██████████ en contra de la Dirección General





TJA

de Responsabilidades y Sanciones Administrativas de la Secretaría de la Contraloría del Estado de Morelos y Otros.

TRIBUNAL DE JUSTICIA ADMINISTRATIVA  
DEL ESTADO DE MORELOS

En el desahogo de este punto del orden del día, el Magistrado Presidente, preguntó a los Magistrados integrantes del Pleno, si tenían alguna manifestación que hacer en relación al proyecto de cuenta; a lo que contestaron que no. Por lo que al no haber comentarios al respecto, sometió a votación la aprobación del proyecto de resolución del expediente número TJA/2aS/472/2016; mismo que se aprobó por unanimidad de cinco votos, de conformidad a lo establecido en el artículo 16 de la Ley Orgánica del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Morelos. Firmándola ante la Secretaria General de Acuerdos con quien actuaron y dio fe, quien mediante lista turnó el expediente respectivo a la Secretaría de Estudio y Cuenta de la Sala y ésta a su vez al Actuario de la Sala para su notificación correspondiente.

**Punto ocho del orden del día.-** Aprobación de Resolución que presenta el Encargado de Despacho de la Segunda Sala de este Tribunal, en el expediente número TJA/2aS/146/2017 promovido por Citlalli Rubí Tenorio Ramírez, en su calidad de Síndica Municipal del H. Ayuntamiento de Jiutepec, Morelos en contra del Tesorero Municipal del H. Ayuntamiento de Cuernavaca, Morelos y Otros.

En el desahogo de este punto del orden del día, el Magistrado Presidente, preguntó a los Magistrados integrantes del Pleno, si tenían alguna manifestación que hacer en relación al proyecto de cuenta; a lo que contestaron que no. Por lo que al no haber comentarios al respecto, sometió a votación la aprobación del proyecto de resolución del expediente número TJA/2aS/146/2017; mismo que se aprobó por unanimidad de cinco votos, de conformidad a lo establecido en el artículo 16 de la Ley Orgánica del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Morelos. Firmándola ante la Secretaria General de Acuerdos con quien actuaron y dio fe, quien mediante lista turnó el expediente respectivo a la Secretaría de Estudio y Cuenta de la Sala y ésta a su vez al Actuario de la Sala para su notificación correspondiente.

**Punto nueve del orden del día.-** Aprobación de Resolución que presenta el Magistrado Titular de la Tercera Sala de este Tribunal, en el expediente número TJA/3aS/113/2017 promovido por [REDACTED] en contra de la Dirección Técnica del Sistema de Agua Potable y Alcantarillado del Municipio de Cuernavaca, Morelos (aplazado).

En el desahogo de este punto del orden del día, el Magistrado Presidente, preguntó a los Magistrados integrantes del Pleno, si tenían alguna manifestación que hacer en relación al proyecto de cuenta; a lo que contestaron que no. Por lo que al no haber comentarios al respecto, sometió a votación la aprobación del proyecto de resolución del expediente número [REDACTED]

## **Sesión Ordinaria número sesenta y siete**

TJA/3aS/113/2017; mismo que se aprobó por unanimidad de cinco votos, de conformidad a lo establecido en el artículo 16 de la Ley Orgánica del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Morelos. Haciéndose constar que la parte actora promueve por conducto del Ciudadano Agustín Zamora Salgado, en su carácter de apoderado legal. Firmándola ante la Secretaria General de Acuerdos con quien actuaron y dio fe, quien mediante lista turnó el expediente respectivo a la Secretaría de Estudio y Cuenta de la Sala y ésta a su vez al Actuario de la Sala para su notificación correspondiente.

**Punto diez del orden del día.-** Aprobación de Resolución que presenta el Magistrado Titular de la Tercera Sala de este Tribunal, en el expediente número TJA/3aS/99/2017 promovido por [REDACTED] en contra del Director del Instituto Estatal de Infraestructura Educativa del Estado de Morelos y Otro (aplazado).

En el desahogo de este punto del orden del día, el Magistrado Presidente, preguntó a los Magistrados integrantes del Pleno, si tenían alguna manifestación que hacer en relación al proyecto de cuenta; a lo que contestaron que no. Por lo que al no haber comentarios al respecto, sometió a votación la aprobación del proyecto de resolución del expediente número TJA/3aS/99/2017; mismo que se aprobó por unanimidad de cinco votos, de conformidad a lo establecido en el artículo 16 de la Ley Orgánica del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Morelos. Haciéndose constar que la parte actora promueve por conducto del Ciudadano Antonio García Ramón, en su carácter de Gerente General. Firmándola ante la Secretaria General de Acuerdos con quien actuaron y dio fe, quien mediante lista turnó el expediente respectivo a la Secretaría de Estudio y Cuenta de la Sala y ésta a su vez al Actuario de la Sala para su notificación correspondiente.

**Punto once del orden del día.-** Aprobación de Resolución que presenta el Magistrado Titular de la Tercera Sala de este Tribunal, en el expediente número TJA/3aS/127/2017 promovido por [REDACTED] en contra del H. Ayuntamiento de Amacuzac, Morelos y Otros.

En el desahogo de este punto del orden del día, el Magistrado Presidente, preguntó a los Magistrados integrantes del Pleno, si tenían alguna manifestación que hacer en relación al proyecto de cuenta; a lo que contestaron que no. Por lo que al no haber comentarios al respecto, sometió a votación la aprobación del proyecto de resolución del expediente número TJA/3aS/127/2017; mismo que se aprobó por unanimidad de cinco votos, de conformidad a lo establecido en el artículo 16 de la Ley Orgánica del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Morelos. Firmándola ante la Secretaria General de Acuerdos con quien actuaron y dio fe, quien mediante lista turnó el expediente respectivo a la Secretaría de Estudio y Cuenta de la Sala y ésta a su vez al Actuario de la Sala para su notificación correspondiente.





TJA

TRIBUNAL DE JUSTICIA ADMINISTRATIVA  
DEL ESTADO DE MORELOS

**Punto doce del orden del día.-** Aprobación de Resolución que presenta el Magistrado Titular de la Tercera Sala de este Tribunal, en el expediente número TJA/3aS/129/2017 promovido por [REDACTED] en contra del Tesorero Municipal de Cuernavaca, Morelos y Otros.

En el desahogo de este punto del orden del día, en uso de la voz, el Magistrado Presidente, Doctor en Derecho Jorge Alberto Estrada Cuevas, preguntó a los Magistrados integrantes del Pleno, si tenían alguna observación que hacer en relación al proyecto de cuenta. En atención a ello, el Maestro en Derecho Joaquín Roque González Cerezo, Magistrado Titular de la Quinta Sala Especializada, expresó no estar de acuerdo con el proyecto y anunció que emitiría un voto particular.

Por lo antes precisado, en uso de la palabra, el Magistrado Presidente, Doctor en Derecho Jorge Alberto Estrada Cuevas, preguntó a los Magistrados integrantes del Pleno, si tenían alguna otra observación que hacer al proyecto; a lo que contestaron que no. Motivo por el cual, sometió a votación la aprobación del proyecto de resolución del expediente número TJA/3aS/129/2017; el cual se aprobó por mayoría de cuatro votos, con el voto particular del Magistrado Titular de la Quinta Sala Especializada.

Enseguida, la Secretaria General de Acuerdos dio fe de la votación que realizaron los Magistrados integrantes del Pleno de este Tribunal Jurisdiccional y de la aprobación del proyecto de resolución del expediente número TJA/3aS/129/2017; siendo el siguiente: los Magistrados Titulares de la Primera y Tercera Salas de Instrucción; Cuarta Sala Especializada y el Secretario de Acuerdos adscrito a la Segunda Sala y encargado de despacho de la Segunda Sala de Instrucción, expresaron su conformidad y emitieron su voto a favor del mismo; no así el Magistrado Titular de la Quinta Sala Especializada, quien votó en contra, anunciando que emitiría un voto particular; por lo tanto, tuvo cuatro votos a favor y un voto en contra.

Por consiguiente, el Pleno aprobó por mayoría de cuatro votos, la sentencia dictada en los autos del expediente número TJA/3aS/129/2017, con el voto particular del Maestro en Derecho Joaquín Roque González Cerezo, Magistrado Titular de la Quinta Sala Especializada, de conformidad a lo establecido en el artículo 16 de la Ley Orgánica del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Morelos. Firmándola ante la Secretaria General de Acuerdos con quien actuaron y dio fe, quien mediante lista turnó el expediente respectivo a la Secretaría de Estudio y Cuenta de la Sala y ésta a su vez al Actuario de la Sala para su notificación correspondiente.

**Punto trece del orden del día.-** Aprobación de Resolución que presenta el Magistrado Titular de la Tercera Sala de este Tribunal, en el expediente número TJA/3aS/03/2018 promovido por [REDACTED] en contra del Agente y/o Policía Raso,

## Sesión Ordinaria número sesenta y siete

adscrito a la Dirección General de la Policía Vial de la Secretaría de Seguridad Ciudadana de Cuernavaca, Morelos y Otros

En el desahogo de este punto del orden del día, el Magistrado Presidente, preguntó a los Magistrados integrantes del Pleno, si tenían alguna manifestación que hacer en relación al proyecto de cuenta; a lo que contestaron que no. Por lo que al no haber comentarios al respecto, sometió a votación la aprobación del proyecto de resolución del expediente número TJA/3aS/03/2018; mismo que se aprobó por unanimidad de cinco votos, de conformidad a lo establecido en el artículo 16 de la Ley Orgánica del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Morelos. Firmándola ante la Secretaria General de Acuerdos con quien actuaron y dio fe, quien mediante lista turnó el expediente respectivo a la Secretaría de Estudio y Cuenta de la Sala y ésta a su vez al Actuario de la Sala para su notificación correspondiente.

**Punto catorce del orden del día.-** Aprobación de Resolución que presenta el Magistrado Titular de la Tercera Sala de este Tribunal, en el expediente número TJA/3aS/19/2018 promovido por [REDACTED] en contra del Titular de la Dirección de Tránsito y Vialidad de Temixco, Morelos.

En el desahogo de este punto del orden del día, el Magistrado Presidente, preguntó a los Magistrados integrantes del Pleno, si tenían alguna manifestación que hacer en relación al proyecto de cuenta; a lo que contestaron que no. Por lo que al no haber comentarios al respecto, sometió a votación la aprobación del proyecto de resolución del expediente número TJA/3aS/19/2018; mismo que se aprobó por unanimidad de cinco votos, de conformidad a lo establecido en el artículo 16 de la Ley Orgánica del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Morelos. Firmándola ante la Secretaria General de Acuerdos con quien actuaron y dio fe, quien mediante lista turnó el expediente respectivo a la Secretaría de Estudio y Cuenta de la Sala y ésta a su vez al Actuario de la Sala para su notificación correspondiente.

**Punto quince del orden del día.-** Aprobación de Resolución que presenta el Magistrado Titular de la Tercera Sala de este Tribunal, en el expediente número TJA/3aS/20/2018 promovido por [REDACTED] en contra de la Directora General de Recaudación de la Subsecretaría de Ingresos dependiente de la Secretaría de Hacienda del Estado de Morelos y Otro.

En el desahogo de este punto del orden del día, el Magistrado Presidente, preguntó a los Magistrados integrantes del Pleno, si tenían alguna manifestación que hacer en relación al proyecto de cuenta; a lo que contestaron que no. Por lo que al no haber comentarios al respecto, sometió a votación la aprobación del proyecto de resolución del expediente número TJA/3aS/20/2018; mismo que se aprobó por unanimidad de cinco votos, de conformidad a lo establecido en el artículo 16 de la Ley Orgánica del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Morelos. Firmándola ante la Secretaria General de Acuerdos con quien



TJA

TRIBUNAL DE JUSTICIA ADMINISTRATIVA  
DEL ESTADO DE MORELOS

actuaron y dio fe, quien mediante lista turnó el expediente respectivo a la Secretaría de Estudio y Cuenta de la Sala y ésta a su vez al Actuario de la Sala para su notificación correspondiente.

**Punto dieciséis del orden del día.-** Aprobación de Resolución que presenta el Magistrado Titular de la Tercera Sala de este Tribunal, en el expediente número TJA/3aS/27/2018 promovido por Edwin Hadda Hack Prestinary Puga, en su carácter de Subdirector Jurídico del Organismo Público Descentralizado denominado Servicios de Salud de Morelos en contra del Subprocurador de Recursos Administrativos, Consultas y Contencioso Estatal de la Secretaría de Hacienda del Poder Ejecutivo del Estado de Morelos y Otro.

En el desahogo de este punto del orden del día, el Magistrado Presidente, preguntó a los Magistrados integrantes del Pleno, si tenían alguna manifestación que hacer en relación al proyecto de cuenta; a lo que contestaron que no. Por lo que al no haber comentarios al respecto, sometió a votación la aprobación del proyecto de resolución del expediente número TJA/3aS/27/2018; mismo que se aprobó por unanimidad de cinco votos, de conformidad a lo establecido en el artículo 16 de la Ley Orgánica del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Morelos. Firmándola ante la Secretaria General de Acuerdos con quien actuaron y dio fe, quien mediante lista turnó el expediente respectivo a la Secretaría de Estudio y Cuenta de la Sala y ésta a su vez al Actuario de la Sala para su notificación correspondiente.

**Punto diecisiete del orden del día.-** Aprobación de Resolución que presenta el Magistrado Titular de la Tercera Sala de este Tribunal, en el expediente número TJA/3aS/30/2018 promovido por [REDACTED] en contra del Moto patrullero y/o Agente adscrito a la Dirección General de la Policía Vial de la Secretaría de Seguridad Ciudadana del Municipio de Cuernavaca, Morelos y Otro.

En el desahogo de este punto del orden del día, en uso de la voz, el Magistrado Presidente, Doctor en Derecho Jorge Alberto Estrada Cuevas, preguntó a los Magistrados integrantes del Pleno, si tenían alguna observación que hacer en relación al proyecto de cuenta. En atención a ello, el Maestro en Derecho Joaquín Roque González Cerezo, Magistrado Titular de la Quinta Sala Especializada, manifestó lo siguiente: *“Gracias Magistrado, en primer lugar, señalarle que de mi parte estaría a favor de todos los proyectos presentados por el Magistrado ponente de la Tercera Sala y únicamente en el punto número diecisiete de nuestro orden del día, que corresponde al expediente 30/2018, estaría emitiendo un voto concurrente, en relación a una vista, por motivos de que un particular se encuentra efectuando cobro de derechos plasmados dentro de la Ley de Ingresos del Municipio de Cuernavaca, lo cual se contrapone en contra del Código Fiscal y si encuadran algunas hipótesis de las diferentes normas de contrato, muchas gracias”.*

## Sesión Ordinaria número sesenta y siete

De la misma manera, en uso de la palabra, el Licenciado en Derecho Manuel García Quintanar, Magistrado Titular de la Cuarta Sala Especializada, expresó lo siguiente: *“En el mismo sentido que el Titular de la Quinta Sala”*.

Retomando el uso de la voz, el Doctor en Derecho Jorge Alberto Estrada Cuevas, Magistrado Presidente, solicitó: *“Bien, sigue a consideración; le pido a la Señora Secretaria que nos dé cuenta con los proyectos enlistados”*.

En atención a lo anterior, en uso de la voz, la Licenciada en Derecho Anabel Salgado Capistrán, Secretaria General de Acuerdos, dio cuenta: *“El punto número nueve del orden del día corresponde al expediente TJA/3aS/113/2017; punto diez expediente TJA/3aS/99/2017; punto número once corresponde al expediente TJA/3aS/127/2017; punto número doce expediente TJA/3aS/129/2017; punto número trece expediente TJA/3aS/03/2018; punto número catorce expediente TJA/3aS/19/2018; punto número quince TJA/3aS/20/2018; punto número dieciséis expediente TJA/3aS/27/2018; punto número diecisiete expediente TJA/3aS/30/2018 y el punto número dieciocho corresponde al expediente TJA/3aS/35/2018”*.

A continuación, en uso de la palabra, el Doctor en Derecho Jorge Alberto Estrada Cuevas, Magistrado Presidente preguntó e instruyó: *“Magistrados, si están de acuerdo con los proyectos con los cuales nos acaba de dar cuenta la Señora Secretaria, sírvanse manifestarlo levantado su mano; se aprueban por unanimidad los proyectos con los cuales nos acaba de dar cuenta la Señora Secretaria, con el voto concurrente de los señores Magistrados Titulares de la Cuarta y Quinta Sala, en el proyecto de resolución del expediente 30/2018”*.

Enseguida, la Secretaria General de Acuerdos, dio fe de la votación que realizaron los Magistrados integrantes del Pleno de este Tribunal Jurisdiccional y de la aprobación del proyecto de resolución del expediente número TJA/3aS/30/2018, quienes expresaron su conformidad y emitieron su voto a favor del mismo por cuanto al fondo del asunto; con el voto concurrente que anunciaron que emitirían los Magistrados Titulares de la Cuarta y Quinta Salas Especializadas; por lo tanto, tuvo cinco votos a favor.

Por lo anterior, el Pleno aprobó por unanimidad de cinco votos, la sentencia dictada en los autos del expediente número TJA/3aS/30/2018, con los votos concurrentes del Licenciado en Derecho Manuel García Quintanar, Magistrado Titular de la Cuarta Sala Especializada y Maestro en Derecho Joaquín Roque González Cerezo, Magistrado Titular de la Quinta Sala Especializada de este Tribunal, de conformidad a lo establecido en el artículo 16 de la Ley Orgánica del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Morelos. Firmándola ante la Secretaria General de Acuerdos con quien actuaron y dio fe, quien mediante lista turnó el expediente respectivo a la Secretaría de Estudio y Cuenta de la Sala y ésta a su vez al Actuario de la Sala para su notificación correspondiente.



TJA

TRIBUNAL DE JUSTICIA ADMINISTRATIVA  
DEL ESTADO DE MORELOS

**Punto dieciocho del orden del día.-** Aprobación de Resolución que presenta el Magistrado Titular de la Tercera Sala de este Tribunal, en el expediente número TJA/3aS/35/2018 promovido por [REDACTED] en contra del Agente de Temixco, Morelos y Otros.

En el desahogo de este punto del orden del día, el Magistrado Presidente, preguntó a los Magistrados integrantes del Pleno, si tenían alguna manifestación que hacer en relación al proyecto de cuenta; a lo que contestaron que no. Por lo que al no haber comentarios al respecto, sometió a votación la aprobación del proyecto de resolución del expediente número TJA/3aS/35/2018; mismo que se aprobó por unanimidad de cinco votos, de conformidad a lo establecido en el artículo 16 de la Ley Orgánica del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Morelos. Firmándola ante la Secretaria General de Acuerdos con quien actuaron y dio fe, quien mediante lista turnó el expediente respectivo a la Secretaría de Estudio y Cuenta de la Sala y ésta a su vez al Actuario de la Sala para su notificación correspondiente.

**Punto diecinueve del orden del día.-** Aprobación de Resolución que presenta el Magistrado Titular de la Quinta Sala Especializada de este Tribunal, en el expediente número TJA/5aS/147/2017 promovido por [REDACTED] en contra del Titular de la Dirección General de Recaudación de la Subsecretaría de Ingresos Dependiente de la Secretaría de Hacienda del Gobierno del Estado de Morelos (aplazado).

En el desahogo de este punto del orden del día, el Magistrado Presidente, preguntó a los Magistrados integrantes del Pleno, si tenían alguna manifestación que hacer en relación al proyecto de cuenta; a lo que contestaron que no. Por lo que al no haber comentarios al respecto, sometió a votación la aprobación del proyecto de resolución del expediente número TJA/5aS/147/2017; mismo que se aprobó por unanimidad de cinco votos, de conformidad a lo establecido en el artículo 16 de la Ley Orgánica del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Morelos. Haciéndose constar que la parte actora promueve por conducto de su representante legal el Ciudadano [REDACTED]. Firmándola ante la Secretaria General de Acuerdos con quien actuaron y dio fe, quien mediante lista turnó el expediente respectivo a la Secretaría de Estudio y Cuenta de la Sala y ésta a su vez al Actuario de la Sala para su notificación correspondiente.

**Punto veinte del orden del día.-** Aprobación de Resolución que presenta el Magistrado Titular de la Quinta Sala Especializada de este Tribunal, en el expediente número TJA/5aSERA/016/2017-JDN promovido por [REDACTED] en contra de la Directora General de Responsabilidades y Sanciones Administrativas de la Secretaría de la Contraloría del Estado de Morelos y Otros.

## Sesión Ordinaria número sesenta y siete

En el desahogo de este punto del orden del día, en uso de la palabra, el Magistrado Presidente, Doctor en Derecho Jorge Alberto Estrada Cuevas, preguntó a los Magistrados integrantes del Pleno, si tenían alguna observación que hacer en relación al proyecto de cuenta; a lo que contestaron que no. Motivo por el cual, continuando en uso de la voz, mencionó lo siguiente: *“Yo solamente pediría si no tiene inconveniente este Pleno y el Magistrado ponente, el aplazamiento del proyecto de resolución del expediente 16/2017 del índice de la Quinta Sala, en virtud de que igualmente, no tuvimos la oportunidad de revisarlo con exhaustividad y yo pediría, bueno, si están de acuerdo en el aplazamiento, sírvanse manifestarlo levantando su mano; se aplaza el proyecto de resolución 16/2017, del índice de la Quinta Sala”*.

Enseguida, la Secretaria General de Acuerdos dio fe de la votación que realizaron los Magistrados integrantes del Pleno de este Tribunal Jurisdiccional y de la aprobación de la petición que formuló el Magistrado Titular de la Tercera Sala de Instrucción de este Tribunal, para aplazar la aprobación del proyecto de resolución del expediente número TJA/5aSERA/016/2017-JDN; quienes expresaron su conformidad con la propuesta planteada y emitieron su voto a favor de la misma; por lo que el punto de acuerdo tuvo cinco votos a favor.

Por lo tanto, el Pleno acordó por unanimidad de cinco votos, aplazar la aprobación del proyecto de resolución del expediente número TJA/5aSERA/016/2017-JDN promovido por [REDACTED] en contra de la Directora General de Responsabilidades y Sanciones Administrativas de la Secretaría de la Contraloría del Estado de Morelos y Otros; a razón de la petición que formuló el Magistrado Titular de la Tercera Sala de Instrucción de este Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Morelos y, en su momento, llevar a cabo la firma correspondiente. Lo anterior, con fundamento en lo dispuesto en los artículos 4 fracción III, 16, 17, 18 apartado A, fracción XV y 26 de la Ley Orgánica del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Morelos y artículo 102 del Código Procesal Civil para el Estado Libre y Soberano de Morelos, de aplicación supletoria a la Ley de Justicia Administrativa del Estado de Morelos, por disposición expresa de su artículo 7.

**Punto veintiuno del orden del día.-** Aprobación de Resolución que presenta el Magistrado Titular de la Quinta Sala Especializada de este Tribunal, en el expediente número TJA/5aSERA/009/2018-TRA promovido por Andrés Martínez Canales, en su carácter de Síndico Municipal del H. Ayuntamiento de Tétela del Volcán, Morelos y [REDACTED]

En el desahogo de este punto del orden del día, el Magistrado Presidente, preguntó a los Magistrados integrantes del Pleno, si tenían alguna manifestación que hacer en relación al proyecto de cuenta; a lo que contestaron que no. Por lo que al no haber comentarios al respecto, sometió a votación la aprobación del proyecto de resolución del expediente número





TJA

TRIBUNAL DE JUSTICIA ADMINISTRATIVA  
DEL ESTADO DE MORELOS

TJA/5aSERA/009/2018-TRA; mismo que se aprobó por unanimidad de cinco votos, de conformidad a lo establecido en el artículo 16 de la Ley Orgánica del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Morelos. Firmándola ante la Secretaria General de Acuerdos con quien actuaron y dio fe, quien mediante lista turnó el expediente respectivo a la Secretaría de Estudio y Cuenta de la Sala y ésta a su vez al Actuario de la Sala para su notificación correspondiente.

**Punto veintidós del orden del día.-** El Doctor en Derecho Jorge Alberto Estrada Cuevas, Magistrado Presidente de este Tribunal, da cuenta al Pleno el Oficio número 24783/2018 del dieciocho de Julio del año dos mil dieciocho, que suscribe el Licenciado Luis Daniel Domínguez López, en su carácter de Secretario del Juzgado Octavo de Distrito del Décimo Octavo Circuito en el Estado de Morelos, mediante el cual notifica que en el amparo indirecto número 986/2016 promovido por [REDACTED] en contra del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Morelos y Otros; declara que ha causado estado la resolución que sobreseyó, dictada por ese Juzgado Federal, el veinticinco de Junio del año dos mil dieciocho y ordenó el archivo del expediente como asunto totalmente concluido. Lo anterior, para su conocimiento y efectos legales procedentes.

En el desahogo de este punto del orden del día, en uso de la voz, la Licenciada en Derecho Anabel Salgado Capistrán, Secretaria General de Acuerdos, dio cuenta: *“El punto número veintidós, se da cuenta Magistrados del Oficio número 24783/2018, del día dieciocho de Julio del año dos mil dieciocho, que suscribe el Licenciado Luis Daniel Domínguez López en su carácter de Secretario del Juzgado Octavo de Distrito del Decimooctavo Circuito en el Estado de Morelos, mediante el cual notifica que en el amparo indirecto número 986/2016, promovido por [REDACTED] en contra del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Morelos y Otras Autoridades, declara que ha causado estado la resolución que sobreseyó, dictada por este Juzgado Federal, el día veinticinco de Junio del año dos mil dieciocho y ordenó el archivo del expediente, como asunto totalmente concluido”.*

En uso de la palabra, el Maestro en Derecho Martín Jasso Díaz, Magistrado Titular de la Primera Sala de Instrucción, comentó: *“Éste podría verse junto con el punto veinticuatro, son de lo mismo”.*

En uso de la voz, el Licenciado en Derecho Manuel García Quintanar, Magistrado Titular de la Cuarta Sala Especializada, manifestó: *“O inclusive todos, se tratan de notificaciones de Juzgados de Distrito, no tienen mayor trascendencia jurídica, pudiera acordarse en el mismo sentido los cuatro puntos”.*

Regresando el uso de la palabra al Doctor en Derecho Jorge Alberto Estrada Cuevas, Magistrado Presidente, cuestionó e instruyó: *“Si Magistrados, tomamos las aportaciones; en este caso, nada más se nos está dando cuenta con la resolución que se dictó en dos amparos el 986/2016 y el 219/2018, promovidos el primero por el [REDACTED] y, el segundo, por el [REDACTED]”.*

## **Sesión Ordinaria número sesenta y siete**

*Magistrado Orlando Aguilar Lozano; si no tienen inconveniente, el acuerdo que se recaería aquí a estos puntos que son el veintidós, veintitrés, veinticuatro y veinticinco del orden del día, es que se toma nota del asunto y, con ellos, habríamos terminado los asuntos jurisdiccionales, y si no tienen inconveniente, como hemos hecho en otras ocasiones, para tratar los asuntos administrativos, pasaríamos de sesión pública a sesión privada, y si están de acuerdo, sirvanse manifestarlo levantando su mano, se aprueba y pasamos de sesión pública a sesión privada”.*

En ese tenor, el Pleno acordó por unanimidad de cinco votos, tener por recibido el Oficio número 24783/2018 de fecha dieciocho de Julio del año dos mil dieciocho, registrado con el número 306, suscrito por el Licenciado Luis Daniel Domínguez López, en su carácter de Secretario del Juzgado Octavo de Distrito del Décimo Octavo Circuito en el Estado de Morelos, por el que notifica que en el amparo indirecto número 986/2016, interpuesto por el [REDACTED] en contra del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Morelos y Otros; ha causado estado la resolución del veinticinco de Junio del año dos mil dieciocho, dictada por ese Juzgado Federal, en la que determinó el sobreseimiento del juicio de amparo y ordenó el archivo del mismo. En atención a su contenido, este Órgano Colegiado se dio por enterado y tomó debida nota de lo comunicado por el citado funcionario judicial, en el documento de cuenta, para los efectos legales conducentes. Lo anterior, con fundamento en los artículos 4 fracción III, 16, 18 apartado A, fracciones VI, XVI de la Ley Orgánica del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Morelos y 5, 6 fracciones I, II del Reglamento Interior del Tribunal.

**Punto veintitrés del orden del día.-** El Doctor en Derecho Jorge Alberto Estrada Cuevas, Magistrado Presidente de este Tribunal, da cuenta al Pleno el Oficio número 29589/2018 del trece de Julio del año dos mil dieciocho, que suscribe la Licenciada Aletia González Huerta, en su carácter de Secretaria del Juzgado Segundo de Distrito del Décimo Octavo Circuito en el Estado de Morelos, mediante el cual notifica que en el amparo indirecto número 219/2018 promovido por el [REDACTED] en contra del Pleno del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Morelos y Otros; declara que ha causado estado la resolución que sobreseyó, dictada por ese Juzgado Federal, el catorce de Junio del año dos mil dieciocho y ordenó el archivo del expediente como asunto totalmente concluido. Lo anterior, para su conocimiento y efectos legales procedentes.

En el desahogo de este punto del orden del día, el Pleno acordó por unanimidad de cinco votos, tener por recibido el Oficio número 29589/2018 de fecha trece de Julio del año dos mil dieciocho, registrado con el número 310, suscrito por la Licenciada Aletia González Huerta, en su carácter de Secretaria del Juzgado Segundo de Distrito del Décimo Octavo Circuito en el Estado de Morelos, por el que notifica que en el amparo indirecto número 219/2018, interpuesto por el [REDACTED] en contra del Pleno del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Morelos y Otros; ha causado estado la resolución



TJA

TRIBUNAL DE JUSTICIA ADMINISTRATIVA  
DEL ESTADO DE MORELOS

del catorce de Junio del año dos mil dieciocho, dictada por ese Juzgado Federal, en la que determinó el sobreseimiento del juicio de amparo y ordenó el archivo del mismo. En atención a su contenido, este Órgano Colegiado se dio por enterado y tomó debida nota de lo comunicado por la citada funcionaria judicial, en el documento de cuenta, para los efectos legales conducentes. Lo anterior, con fundamento en los artículos 4 fracción III, 16, 18 apartado A, fracciones VI, XVI de la Ley Orgánica del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Morelos y 5, 6 fracciones I, II del Reglamento Interior del Tribunal.

**Punto veinticuatro del orden del día.-** El Doctor en Derecho Jorge Alberto Estrada Cuevas, Magistrado Presidente de este Tribunal, da cuenta al Pleno el Oficio número TJA/DA/112/2018, de fecha seis de Agosto de dos mil dieciocho, que suscribe la C.P. Piedad Nabor Mondragón, Jefa del Departamento de Administración de este Tribunal, mediante el cual envía copia simple del Oficio número 24784/2018 del dieciocho de Julio del año dos mil dieciocho, que suscribe el Licenciado Luis Daniel Domínguez López, en su carácter de Secretario del Juzgado Octavo de Distrito del Décimo Octavo Circuito en el Estado de Morelos, mediante el cual notifica que en el amparo indirecto número 986/2016 promovido por [REDACTED] en contra del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Morelos y Otros; declara que ha causado estado la resolución que sobreseyó, dictada por ese Juzgado Federal, el veinticinco de Junio del año dos mil dieciocho y ordenó el archivo del expediente como asunto totalmente concluido. Lo anterior, para su conocimiento y efectos legales procedentes.

En el desahogo de este punto del orden del día, el Pleno acordó por unanimidad de cinco votos, tener por recibido el Oficio número TJA/DA/112/2018 de fecha seis de Agosto del año dos mil dieciocho, registrado con el número 466, suscrito por la Contadora Pública Piedad Nabor Mondragón, en su carácter de Jefa del Departamento de Administración del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Morelos; así como por recibida la copia simple del Oficio número 24784/2018 de fecha dieciocho de Julio del año dos mil dieciocho, suscrito por el Licenciado Luis Daniel Domínguez López, en su carácter de Secretario del Juzgado Octavo de Distrito del Décimo Octavo Circuito en el Estado de Morelos, por el que notifica que en el amparo indirecto número 986/2016, promovido por el [REDACTED] en contra del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Morelos y Otros; ha causado estado la resolución del veinticinco de Junio del año dos mil dieciocho, dictada por ese Juzgado Federal, en la que determinó el sobreseimiento del juicio de amparo y ordenó el archivo del mismo. En atención a su contenido, este Órgano Colegiado se dio por enterado y tomó debida nota de lo comunicado por la citada servidora pública, en el documento de cuenta, para los efectos legales conducentes. Lo anterior, con fundamento en los artículos 4 fracción III, 16, 18 apartado A, fracciones VI, XVI de la Ley Orgánica del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Morelos y 5, 6 fracciones I, II del Reglamento Interior del Tribunal.

## Sesión Ordinaria número sesenta y siete

**Punto veinticinco del orden del día.-** El Doctor en Derecho Jorge Alberto Estrada Cuevas, Magistrado Presidente de este Tribunal, da cuenta al Pleno el Oficio número TJA/DA/113/2018, de fecha seis de Agosto de dos mil dieciocho, que suscribe la C.P. Piedad Nabor Mondragón, Jefa del Departamento de Administración de este Tribunal, mediante el cual envía copia simple del Oficio número 29588/2018 del trece de Julio del año dos mil dieciocho, que suscribe la Licenciada Aletia González Huerta, en su carácter de Secretaria del Juzgado Segundo de Distrito del Décimo Octavo Circuito en el Estado de Morelos, mediante el cual notifica que en el amparo indirecto número 219/2018 promovido por el [REDACTED] en contra del Pleno del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Morelos y Otros; declara que ha causado estado la resolución que sobreseyó, dictada por ese Juzgado Federal, el catorce de Junio del año dos mil dieciocho y ordenó el archivo del expediente como asunto totalmente concluido. Lo anterior, para su conocimiento y efectos legales procedentes.

En el desahogo de este punto del orden del día, el Pleno acordó por unanimidad de cinco votos, tener por recibido el Oficio número TJA/DA/113/2018 de fecha seis de Agosto del año dos mil dieciocho, registrado con el número 465, suscrito por la Contadora Pública Piedad Nabor Mondragón, en su carácter de Jefa del Departamento de Administración del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Morelos; así como por recibida la copia simple del Oficio número 29588/2018 de fecha trece de Julio del año dos mil dieciocho, suscrito por la Licenciada Aletia González Huerta, en su carácter de Secretaria del Juzgado Segundo de Distrito del Décimo Octavo Circuito en el Estado de Morelos, por el que notifica que en el amparo indirecto número 219/2018, promovido por el [REDACTED] en contra del Pleno del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Morelos y Otros; ha causado estado la resolución del catorce de Junio del año dos mil dieciocho, dictada por ese Juzgado Federal, en la que determinó el sobreseimiento del juicio de amparo y ordenó el archivo del mismo. En atención a su contenido, este Órgano Colegiado se dio por enterado y tomó debida nota de lo comunicado por la citada servidora pública, en el documento de cuenta, para los efectos legales conducentes. Lo anterior, con fundamento en los artículos 4 fracción III, 16, 18 apartado A, fracciones VI, XVI de la Ley Orgánica del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Morelos y 5, 6 fracciones I, II del Reglamento Interior del Tribunal.

Acto continuo, la Secretaria General de Acuerdos, Licenciada Anabel Salgado Capistrán, informó al Magistrado Presidente que con el desahogo del punto número veinticinco del orden del día, concluyeron los asuntos jurisdiccionales sometidos a análisis y aprobación del Pleno y, en su caso, se continuaría con el desahogo de los asuntos administrativos enlistados en el orden del día de la Sesión en curso.

El Magistrado Presidente, Doctor en Derecho Jorge Alberto Estrada Cuevas, expresó que hecha la constancia anterior y no habiendo más asuntos jurisdiccionales que desahogar, sometió a



TJA

TRIBUNAL DE JUSTICIA ADMINISTRATIVA  
DEL ESTADO DE MORELOS

votación de los Señores Magistrados, pasar a Sesión Privada del Pleno, para la discusión y atención de los asuntos administrativos enlistados en el Orden del Día de la Sesión Ordinaria número sesenta y siete; quienes expresaron estar de acuerdo con la propuesta y emitieron su voto a favor de la misma, levantando la mano; por lo que se aprobó por unanimidad de cinco votos.

**Punto veintiséis del orden del día.-** El Doctor en Derecho Jorge Alberto Estrada Cuevas, Magistrado Presidente de este Tribunal, da cuenta al Pleno el informe de actividades del Maestro en Derecho Martín Jasso Díaz, Magistrado Titular de la Primera Sala de este Tribunal, correspondiente al mes de Julio del año dos mil dieciocho.

En el desahogo de este punto del orden del día, el Pleno acordó por unanimidad de cinco votos, tener por rendido el informe de actividades del Magistrado Titular de la Primera Sala de Instrucción, correspondiente al mes de Julio del año dos mil dieciocho; lo anterior, con fundamento en lo dispuesto por el artículo 28 fracción XIII de la Ley Orgánica del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Morelos.

**Punto veintisiete del orden del día.-** El Doctor en Derecho Jorge Alberto Estrada Cuevas, Magistrado Presidente de este Tribunal, da cuenta al Pleno el informe de actividades de la Segunda Sala de este Tribunal, correspondiente al mes de Julio de dos mil dieciocho.

En el desahogo de este punto del orden del día, el Pleno acordó por unanimidad de cinco votos, tener por rendido el informe de actividades de la Segunda Sala de Instrucción, correspondiente al mes de Julio del año dos mil dieciocho; lo anterior, con fundamento en lo dispuesto por el artículo 28 fracción XIII de la Ley Orgánica del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Morelos.

**Punto veintiocho del orden del día.-** El Doctor en Derecho Jorge Alberto Estrada Cuevas, Magistrado Presidente de este Tribunal, da cuenta al Pleno el informe de actividades del Doctor en Derecho Jorge Alberto Estrada Cuevas, Magistrado Titular de la Tercera Sala de este Tribunal, correspondiente al mes de Julio de dos mil dieciocho.

En el desahogo de este punto del orden del día, el Pleno acordó por unanimidad de cinco votos, tener por rendido el informe de actividades del Magistrado Titular de la Tercera Sala de Instrucción, correspondiente al mes de Julio del año dos mil dieciocho; lo anterior, con fundamento en lo dispuesto por el artículo 28 fracción XIII de la Ley Orgánica del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Morelos.



## Sesión Ordinaria número sesenta y siete

**Punto veintinueve del orden del día.-** El Doctor en Derecho Jorge Alberto Estrada Cuevas, Magistrado Presidente de este Tribunal, da cuenta al Pleno el informe de actividades del Licenciado Manuel García Quintanar, Magistrado Titular de la Cuarta Sala Especializada en Responsabilidades Administrativas de este Tribunal, correspondiente al mes de Julio de dos mil dieciocho.

En el desahogo de este punto del orden del día, el Pleno acordó por unanimidad de cinco votos, tener por rendido el informe de actividades del Magistrado Titular de la Cuarta Sala Especializada, correspondiente al mes de Julio del año dos mil dieciocho; lo anterior, con fundamento en lo dispuesto por el artículo 28 fracción XIII de la Ley Orgánica del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Morelos.

**Punto treinta del orden del día.-** El Doctor en Derecho Jorge Alberto Estrada Cuevas, Magistrado Presidente de este Tribunal, da cuenta al Pleno el informe de actividades del Maestro en Derecho Joaquín Roque González Cerezo, Magistrado Titular de la Quinta Sala Especializada en Responsabilidades Administrativas de este Tribunal, correspondiente al mes de Julio de dos mil dieciocho.

En el desahogo de este punto del orden del día, el Pleno acordó por unanimidad de cinco votos, tener por rendido el informe de actividades del Magistrado Titular de la Quinta Sala Especializada, correspondiente al mes de Julio del año dos mil dieciocho; lo anterior, con fundamento en lo dispuesto por el artículo 28 fracción XIII de la Ley Orgánica del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Morelos.

**Punto treinta y uno del orden del día.-** El Doctor en Derecho Jorge Alberto Estrada Cuevas, Magistrado Presidente de este Tribunal, da cuenta al Pleno el oficio número TJA/SGA/1704/2018, de fecha siete de Agosto de dos mil dieciocho, que suscribe la Licenciada en Derecho Anabel Salgado Capistrán, Secretaria General de Acuerdos de este Tribunal, mediante el cual rinde el informe de actividades del mes de Julio de dos mil dieciocho, de la Secretaría General de Acuerdos.

En el desahogo de este punto del orden del día, el Pleno acordó por unanimidad de cinco votos, tener por recibido el Oficio número TJA/SGA/1704/2018, registrado bajo el diverso 474, suscrito por la Secretaría General de Acuerdos del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Morelos. En atención a su contenido, se le tuvo rindiendo el informe de actividades de la Secretaría General de Acuerdos, correspondiente al mes de Julio del año dos mil dieciocho. Lo anterior, para los efectos legales procedentes.

**Punto treinta y dos del orden del día.-** El Doctor en Derecho Jorge Alberto Estrada Cuevas, Magistrado Presidente de este



TJA

TRIBUNAL DE JUSTICIA ADMINISTRATIVA  
DEL ESTADO DE MORELOS

Tribunal, da cuenta al Pleno el Oficio número TJA/DA/110/2018, de fecha seis de Agosto de dos mil dieciocho, que suscribe la C.P. Piedad Nabor Mondragón, Jefa del Departamento de Administración de este Tribunal, mediante el cual envía el Informe Financiero del mes de Julio del año dos mil dieciocho, para su análisis y aprobación. Anexa los estados financieros correspondientes. Además, se requiere realizar transferencias presupuestales.

En el desahogo de este punto del orden del día, el Pleno acordó por unanimidad de cinco votos, tener por recibido el Oficio número TJA/DA/110/2018, registrado con el número 463, suscrito por la Jefa del Departamento de Administración del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Morelos. Así como por recibidos los estados financieros que refiere. En atención a su contenido y análisis, este Órgano Colegiado decidió aprobar por unanimidad de votos, en lo general, el Estado Financiero del mes de Julio del año dos mil dieciocho y, decidió por mayoría de cuatro votos de los Magistrados Titulares de la Primera y Segunda Salas de Instrucción y Cuarta y Quinta Salas Especializadas, con el voto en contra del Magistrado Titular de la Tercera Sala de Instrucción, no aprobar en lo particular, el Estado Financiero del mes de Julio del año dos mil dieciocho, del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Morelos, respecto del pago de las homologaciones salariales a los trabajadores de este Tribunal, en términos de las expresiones vertidas en Sesión Ordinaria número cincuenta y dos del Pleno del Tribunal, celebrada el día seis de Marzo del año dos mil dieciocho; así como en términos de lo dispuesto por el artículo 11 fracción III del Reglamento Interior del Tribunal. Así también, como se solicitó, se aprobaron realizar las transferencias presupuestales, respecto de la cuenta denominada "Compensación Garantizada"; así como las que se requieran para dar suficiencia financiera a las cuentas que están sobregiradas denominadas: Alimentos y Utensilios; Fletes y Acarreos; Combustibles, Lubricantes y Aditivos; Higiene y Fumigación; Estacionamientos. Se autorizó al Doctor en Derecho Jorge Alberto Estrada Cuevas, en su carácter de Magistrado Presidente, llevar a cabo las transferencias presupuestales aprobadas, para cubrir las partidas citadas. Asimismo, se instruyó a la Jefa del Departamento de Administración de este Tribunal Jurisdiccional, para que derivado de este acuerdo, auxilie al Magistrado Presidente en los trámites administrativos y contables a que haya lugar. De igual manera, se instruyó a la Secretaria General de Acuerdos, comunicar por su conducto esta determinación al área administrativa citada. Lo anterior, para los efectos legales a que haya lugar y con fundamento en los artículos Lo anterior, con fundamento en los artículos 4 fracción III; 16 y 18 apartado A fracciones VI, XVI; 40 fracciones I, II, III, XI de la Ley Orgánica del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Morelos y 5, 6 fracciones I, II, IV numerales 1 y 9; 20 fracciones I, III; 27 fracciones III, IV, V, XIII del Reglamento Interior del Tribunal de lo Contencioso Administrativo del Poder Judicial del Estado de Morelos.

## Sesión Ordinaria número sesenta y siete

**Punto treinta y tres del orden del día.-** El Doctor en Derecho Jorge Alberto Estrada Cuevas, Magistrado Presidente de este Tribunal, da cuenta al Pleno el Oficio número TJA/P/AJ/08/18 del siete de Agosto del año dos mil dieciocho, que suscribe la Licenciada Sara Panchi Salazar, en su carácter de Asesora Jurídica de este Tribunal, mediante el cual rinde el informe de actividades correspondiente al mes de Julio de dos mil dieciocho, del área a su cargo.

En el desahogo de este punto del orden del día, el Pleno acordó por unanimidad de cinco votos, tener por recibido el Oficio número TJA/P/AJ/08/18, registrado bajo el diverso 469, suscrito por la Asesora Jurídica del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Morelos. En atención a su contenido, se le tuvo rindiendo el informe de actividades de la Asesoría Jurídica, correspondiente al mes de Julio del año dos mil dieciocho. Lo anterior, con fundamento en lo dispuesto por el artículo 25 fracción II del Reglamento Interior del Tribunal de lo Contencioso Administrativo del Poder Judicial del Estado de Morelos.

**Punto treinta y cuatro del orden del día.-** El Doctor en Derecho Jorge Alberto Estrada Cuevas, Magistrado Presidente de este Tribunal, da cuenta al Pleno el Oficio número TJA/DI/009/2018 de fecha siete de Agosto de dos mil dieciocho, que suscribe el Ingeniero Oscar Alejandro Romero Uribe, Encargado del Área de Informática del Tribunal, mediante el cual envía informe de actividades realizadas por el área a su cargo, correspondiente al mes de Julio de dos mil dieciocho.

En el desahogo de este punto del orden del día, el Pleno acordó por unanimidad de cinco votos, tener por recibido el Oficio número TJA/DI/009/2018 de fecha siete de Agosto de dos mil dieciocho, registrado bajo el número 470, suscrito por el Ingeniero Oscar Alejandro Romero Uribe, en su carácter de Auxiliar del Área de Informática adscrito al Pleno del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Morelos. En atención a su contenido, se le tuvo rindiendo el informe de actividades del área a su cargo, correspondiente al mes de Julio del año dos mil dieciocho. Lo anterior, para los efectos legales procedentes.

**Punto treinta y cinco del orden del día.-** El Doctor en Derecho Jorge Alberto Estrada Cuevas, Magistrado Presidente de este Tribunal, da cuenta al Pleno el Oficio número TJA/OIC/PAAC/039/2018 del seis de Agosto del año dos mil dieciocho, que suscribe la Maestra en Derecho Patricia Adriana Ariza Cuellar, en su carácter de Titular del Órgano Interno de Control de este Tribunal, mediante el cual rinde el informe de actividades del área a su cargo, correspondiente al mes de Julio de dos mil dieciocho.

En el desahogo de este punto del orden del día, el Pleno acordó por unanimidad de cinco votos, tener por recibido el Oficio número TJA/OIC/PAAC/039/2018, registrado bajo el diverso 459, suscrito por la Titular del Órgano Interno de Control del



TRIBUNAL DE JUSTICIA ADMINISTRATIVA  
DEL ESTADO DE MORELOS

TJA

## Sesión Ordinaria número sesenta y siete

Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Morelos. En atención a su contenido, se le tuvo rindiendo el informe de actividades del Órgano Interno de Control, correspondiente al mes de Julio del año dos mil dieciocho. Lo anterior, con fundamento en lo dispuesto por el artículo 51 de la Ley Orgánica del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Morelos.

**Punto treinta y seis del orden del día.-** El Doctor en Derecho Jorge Alberto Estrada Cuevas, Magistrado Presidente de este Tribunal, da cuenta al Pleno el Oficio número CO/SJ/393/2018 de fecha cuatro de Julio del año dos mil dieciocho, que suscribe el Licenciado Artemio Aguilar Bahena, en su carácter de Subdirector Jurídico del Instituto de Crédito para los Trabajadores al Servicio del Gobierno del Estado de Morelos, por el que envía un tanto original del Convenio Modificatorio número SJ/CONMOD/013/2018 del ocho de Junio del dos mil dieciocho; así como un tanto original del respectivo anexo de ejecución, instrumento que se celebró entre ese Instituto de Crédito y el Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Morelos. Lo anterior, para su conocimiento y efectos legales conducentes.

En el desahogo de este punto del orden del día, en uso de la palabra, el Licenciado Manuel García Quintanar, Magistrado Titular de la Cuarta Sala Especializada en Responsabilidades Administrativas de este Tribunal, solicitó al Pleno la expedición de copias certificadas de las documentales originales remitidas por el Subdirector Jurídico del Instituto de Crédito para los Trabajadores al Servicio del Gobierno del Estado de Morelos, para su uso personal y con fundamento en lo establecido en el artículo 33 fracciones VII y XII de la Ley Orgánica del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Morelos.

En ese sentido, el Pleno acordó por unanimidad de cinco votos, tener por recibido el Oficio número CO/SJ/393/2018 de fecha cuatro de Julio del año dos mil dieciocho, registrado con el número 447, suscrito por el Licenciado Artemio Aguilar Bahena, en su carácter de Subdirector Jurídico del Instituto de Crédito para los Trabajadores al Servicio del Gobierno del Estado de Morelos. Así también, por recibidos el original del Convenio Modificatorio número SJ/CONMOD/013/2018 del ocho de Junio del dos mil dieciocho y el original del respectivo anexo de ejecución, instrumento que se celebró entre ese Instituto de Crédito y el Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Morelos. En atención a su contenido, este Órgano Colegiado se dio por enterado y tomó debida nota de lo comunicado por el citado servidor público, en el documento de cuenta, para los efectos legales conducentes. Así también, como se solicitó, este Tribunal Pleno acordó favorable la petición que formuló el Licenciado Manuel García Quintanar, Magistrado Titular de la Cuarta Sala Especializada en Responsabilidades Administrativas, es decir, se le autorizó la expedición, de copia certificada de las documentales de cuenta, para los usos legales que al interesado convengan. Para tal efecto, se autorizó a la Secretaria General de Acuerdos, para que realice la certificación que corresponda, respecto de las documentales solicitadas y aprobadas en líneas que anteceden y,

## Sesión Ordinaria número sesenta y siete

haga entrega de las mismas al peticionario. Lo anterior, con fundamento en los artículos 4 fracción III; 16, 18 apartado A, fracciones VI, XVI; 32 fracción I; 33 fracciones III, XI, XII, XX, XXV de la Ley Orgánica del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Morelos y 6 fracciones I, IV numeral 1 y 20 fracciones I, III del Reglamento Interior del Tribunal.

**Punto treinta y siete del orden del día.-** El Doctor en Derecho Jorge Alberto Estrada Cuevas, Magistrado Presidente de este Tribunal, da cuenta al Pleno el escrito de doce de Julio del año dos mil dieciocho, que suscribe el [REDACTED] en su carácter de demandante en el juicio número TJA/2aS/386/2016 y acumulados, mediante el cual solicita se realice el procedimiento de Excitativa de Justicia en contra del Magistrado omiso en el dictado de la sentencia en el asunto de mérito, a efecto de dar cumplimiento a lo ordenado en el artículo 17 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, que establece la prontitud en la resolución de los asuntos presentados ante las autoridades judiciales. Lo anterior, para su conocimiento y efectos legales a que haya lugar.

En el desahogo de este punto del orden del día, el Pleno acordó por unanimidad de cinco votos, tener por recibido el escrito de doce de Julio del año dos mil dieciocho, registrado con el número 454, suscrito por el [REDACTED] en su carácter de demandante en el juicio número TJA/2aS/386/2016 y acumulados. En atención a su contenido, este Órgano Colegiado determinó dejar para el estudio y análisis de los Magistrados, el planteamiento que formuló la parte actora, respecto de la petición de realizar el procedimiento de Excitativa de Justicia en contra del Magistrado omiso en el dictado de la sentencia en el expediente que se encuentra radicado en la Segunda Sala de Instrucción de este Tribunal, bajo el número TJA/2aS/386/2016 y acumulados, interpuesto por el Ciudadano [REDACTED] en contra del Presidente Municipal de Cuernavaca, Morelos y Otros, y en su oportunidad, emitir el acuerdo o resolución que corresponda. Lo anterior, con fundamento en los artículos 4 fracción III, 16, 18 apartado A, fracciones VI, XVI de la Ley Orgánica del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Morelos y 5, 6 fracciones I, II del Reglamento Interior del Tribunal.

**Punto treinta y ocho del orden del día.-** El Doctor en Derecho Jorge Alberto Estrada Cuevas, Magistrado Presidente de este Tribunal, da cuenta al Pleno el Oficio número SC/CO/AJ-520/2018 de fecha treinta y uno de Julio del año dos mil dieciocho, que suscribe el Contador Público Israel Nava Guerra, en su carácter de Comisario Público en el Instituto de la Educación Básica del Estado de Morelos, por el que solicita diversa información respecto del [REDACTED]; lo anterior en virtud del escrito de queja anónima por supuestas irregularidades en las cuales se podrían deducir responsabilidades administrativas sancionatorias por el posible conflicto de



TJA

TRIBUNAL DE JUSTICIA ADMINISTRATIVA  
DEL ESTADO DE MORELOS

intereses. Lo anterior, para su conocimiento y efectos legales procedentes.

En el desahogo de este punto del orden del día, el Pleno acordó por unanimidad de cinco votos, tener por recibido el Oficio número SC/CO/AJ-520/2018 de fecha treinta y uno de Julio del año dos mil dieciocho, registrado con el número 468, suscrito por el Contador Público Israel Nava Guerra, en su carácter de Comisario Público en el Instituto de la Educación Básica del Estado de Morelos, por el que solicita diversa información relacionada con el [REDACTED]; lo anterior en virtud del escrito de queja anónima por supuestas irregularidades en las cuales se podrían deducir responsabilidades administrativas sancionatorias por el posible conflicto de intereses, ya que dicho sujeto a investigación, actualmente labora en esa dependencia de Gobierno. En atención a su contenido, este Órgano Colegiado determinó instruir a la Secretaria General de Acuerdos, para que su conducto, remita copia simple del Oficio de cuenta, a cada uno de los Magistrados integrantes de este Tribunal, para que se sirvan informar lo conducente respecto de la información que se solicita, a la Presidencia de este Tribunal, para que se pueda concentrar la información y estar en posibilidad de dar contestación a la petición formulada. Lo anterior, con fundamento en lo dispuesto por los artículos 4 fracción III; 12, 15 fracciones I, VI, XXI; 16; 18 apartado A), fracciones VI, XVI y apartado B, fracción II; 26; 27; 28 fracción I; 32 fracción I; 33 fracciones III, XI, XX, XXV de la Ley Orgánica del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Morelos; 6 fracciones I, II, III, IV numeral 1; 17 fracción III y 20 fracciones I, III del Reglamento Interior del Tribunal.

**Punto treinta y nueve del orden del día.-** El Doctor en Derecho Jorge Alberto Estrada Cuevas, Magistrado Presidente de este Tribunal, da cuenta al Pleno el Oficio número TJA/OIC/PAAC/038/2018 de fecha once de Julio del año dos mil dieciocho, que suscribe la Maestra en Derecho Patricia Adriana Ariza Cuellar, en su carácter de Titular del Órgano Interno de Control del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Morelos, por el que solicita al Gobernador Constitucional del Estado de Morelos, autorice una ampliación presupuestal a este Tribunal, por la cantidad de \$2,698,503.44 (dos millones seiscientos noventa y ocho mil quinientos tres pesos 44/100 m.n.), para la operatividad del Órgano Interno de Control del mismo. Lo anterior, para su conocimiento.

En el desahogo de este punto del orden del día, el Pleno acordó por unanimidad de cinco votos, tener por recibido el Oficio número TJA/OIC/PAAC/038/2018, registrado bajo el diverso 452, suscrito por la Titular del Órgano Interno de Control del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Morelos. En atención a su contenido, este Órgano Colegiado se dio por enterado y tomó debida nota de lo comunicado por la citada servidora pública, en el documento de cuenta, para los efectos legales conducentes. Lo anterior, con fundamento en los artículos 4 fracción III, 16, 18 apartado A, fracciones VI, XVI de la Ley

## Sesión Ordinaria número sesenta y siete

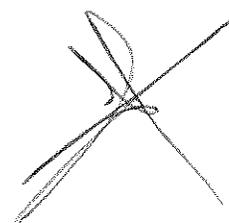
Orgánica del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Morelos y 5, 6 fracciones I, II del Reglamento Interior del Tribunal.

**Punto cuarenta del orden del día.-** El Doctor en Derecho Jorge Alberto Estrada Cuevas, Magistrado Presidente de este Tribunal, da cuenta al Pleno el Oficio número TJA/OIC/PAAC/030/2018 de fecha trece de Julio del año dos mil dieciocho, que suscribe la Maestra en Derecho Patricia Adriana Ariza Cuellar, en su carácter de Titular del Órgano Interno de Control del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Morelos, a través del cual remite el Presupuesto de Egresos de esa unidad administrativa, para incluirlo en el Presupuesto de Egresos del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Morelos. Lo anterior, para su conocimiento y efectos legales a que hubiere lugar.

En el desahogo de este punto del orden del día, el Pleno acordó por unanimidad de cinco votos, tener por recibido el Oficio número TJA/OIC/PAAC/030/2018 del trece de Julio del año dos mil dieciocho, registrado con el número 457, suscrito por la M. en D. Patricia Adriana Ariza Cuellar, en su carácter de Titular del Órgano Interno de Control del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Morelos. En atención a su contenido y análisis, dígasele que deberá estarse al acuerdo que emita este Tribunal Pleno, en relación al Ante Proyecto de Presupuesto de Egresos del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Morelos, para el ejercicio fiscal del año dos mil diecinueve, el que será enviado al Poder Ejecutivo del Gobierno del Estado de Morelos. Se instruye a la Secretaría General de Acuerdos, comunicar este acuerdo a la M. en D. Patricia Adriana Ariza Cuellar, para los efectos legales conducentes. Lo anterior, con fundamento en los artículos 4 fracción III; 16; 18 apartado A); 32 fracción I; 33 fracciones III, XI, XX, XXV de la Ley Orgánica del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Morelos.

**Punto cuarenta y uno del orden del día.-** El Doctor en Derecho Jorge Alberto Estrada Cuevas, Magistrado Presidente de este Tribunal, da cuenta al Pleno el Oficio número TJA/OIC/PAAC/040/2018 de fecha seis de Agosto del año dos mil dieciocho, que suscribe la Maestra en Derecho Patricia Adriana Ariza Cuellar, en su carácter de Titular del Órgano Interno de Control del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Morelos, mediante el cual informa que se presentó ante ese Órgano Interno de Control, una queja interpuesta en contra de un servidor público adscrito a la Tercera Sala de este Tribunal, queja signada por el Presidente Municipal del Ayuntamiento de Cuernavaca, Morelos. Lo anterior, para su conocimiento y efectos legales conducentes.

En el desahogo de este punto del orden del día, el Pleno acordó por unanimidad de cinco votos, tener por recibido el Oficio número TJA/OIC/PAAC/040/2018, registrado bajo el número 461, suscrito por la Titular del Órgano Interno de Control del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Morelos. En atención a su contenido, este Órgano Colegiado se dio por





**TJA**

TRIBUNAL DE JUSTICIA ADMINISTRATIVA  
DEL ESTADO DE MORELOS

enterado y tomó debida nota de lo comunicado por la citada servidora pública, en el documento de cuenta, para los efectos legales conducentes. Lo anterior, con fundamento en los artículos 4 fracción III, 16, 18 apartado A, fracciones VI, XVI de la Ley Orgánica del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Morelos y 5, 6 fracciones I, II del Reglamento Interior del Tribunal.

**Punto cuarenta y dos del orden del día.-** Asuntos Generales.

En el desahogo de este punto del orden del día, en uso de la voz, el Doctor en Derecho Jorge Alberto Estrada Cuevas, Magistrado Presidente del Tribunal, preguntó a los Magistrados integrantes del Pleno, si tenían algún asunto general a tratar; a lo que contestaron que no. Motivo por el cual, continuando en uso de la palabra, dio cuenta al Pleno el Oficio número TJA/P/166/2018 del seis de Agosto del año dos mil dieciocho, suscrito por la Presidencia de este Tribunal, dirigido al C.P. Jorge Michel Luna, Secretario de Hacienda del Gobierno del Estado de Morelos, por el que se le solicitó se realice la transferencia de ampliación presupuestal del ejercicio fiscal del año dos mil dieciocho, por la cantidad de \$6,500.000.00 (seis millones quinientos mil pesos 00/100 m.n.), autorizada al Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Morelos, en la disposición transitoria tercera del Decreto número 3250 por el que se reforman y derogan diversas disposiciones de la Ley General de Hacienda del Estado de Morelos, de la Ley de Coordinación Hacendaria del Estado de Morelos, de la Ley de Desarrollo Económico Sustentable del Estado Libre y Soberano de Morelos y del Decreto número 2351, por el que se aprueba el presupuesto de Egresos del Gobierno del Estado de Morelos para el ejercicio fiscal del primero de Enero al treinta y uno de Diciembre de dos mil dieciocho, así como se abroga la Ley del Fondo para el Desarrollo y Fortalecimiento Municipal del Estado de Morelos, dada la autonomía constitucional de la Fiscalía General del Estado y el fortalecimiento de otros Tribunales Estatales, así como lograr un balance presupuestario sostenible; publicado en el Periódico Oficial "Tierra y Libertad", número 5612, del trece de Julio del año dos mil dieciocho. Lo anterior, para su conocimiento y efectos legales a que haya lugar.

Por lo antes expuesto, el Pleno acordó por unanimidad de cinco votos, tener por hechas las manifestaciones del Doctor en Derecho Jorge Alberto Estrada Cuevas, Magistrado Presidente del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Morelos. En atención a sus expresiones, este Órgano Colegiado se dio por enterado y tomó debida nota de lo comunicado por el Magistrado Presidente, para los efectos legales conducentes. Lo anterior, con fundamento en los artículos 4 fracción III; 12; 15 fracciones I, VI, XIX, XXI; 16, 18 apartado A, fracciones VI, XVI de la Ley Orgánica del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Morelos y 5, 6 fracciones I, II del Reglamento Interior del Tribunal.

**Punto cuarenta y tres del orden del día.-** Aprobación y dispensa de la lectura, en su caso, del Acta de la Sesión Ordinaria número

## **Sesión Ordinaria número sesenta y siete**

sesenta y siete del Pleno del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Morelos, del día siete de Agosto del año dos mil dieciocho.

En el desahogo de este punto del orden del día, en uso de la palabra el Doctor en Derecho Jorge Alberto Estrada Cuevas, Magistrado Presidente, anunció que no habiendo otro asunto que debatir, declaró un receso por cincuenta minutos, para la elaboración de la Acta de esta Sesión Ordinaria de Pleno.

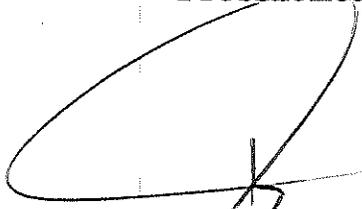
Posteriormente, el Magistrado Presidente reanudó esta Sesión Ordinaria número sesenta y siete, pidiendo a la Secretaria General de Acuerdos, circular a los Magistrados integrantes de este Pleno, la Acta y someter a votación su aprobación en todas y cada una de sus partes y en los términos acordados.

Enseguida, la Secretaria General de Acuerdos por instrucciones del Magistrado Presidente, sometió a votación de los Magistrados integrantes del Pleno de este Tribunal Jurisdiccional, la aprobación de la Acta de la Sesión Ordinaria número sesenta y siete del Pleno de este Tribunal; quienes no tuvieron comentarios u observaciones al respecto, expresando su conformidad y emitiendo su voto a favor de la misma; por lo que el punto de acuerdo tuvo cinco votos a favor.

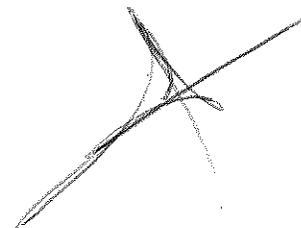
Por consiguiente, el Pleno aprobó en votación y por unanimidad de cinco votos, la Acta de la Sesión Ordinaria número sesenta y siete del Pleno del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Morelos, celebrada el día siete de Agosto del año dos mil dieciocho. Lo anterior, con fundamento en los artículos 4 fracción III, 16, 18 apartado A, fracción XV y 26 de la Ley Orgánica del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Morelos.

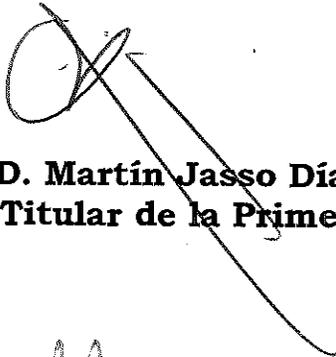
Finalmente, el Magistrado Presidente dio por terminada la Sesión siendo las catorce horas del día siete de Agosto del año dos mil dieciocho y convocó a los Ciudadanos Magistrados a la próxima Sesión Ordinaria número sesenta y ocho, que se llevará a cabo a las once horas del día catorce de Agosto del año dos mil dieciocho, en el lugar acostumbrado. Firmaron los que en ella intervinieron, ante la Secretaria General de Acuerdos con quien legalmente actuaron y dio fe.

**El Pleno del Tribunal  
Presidente**

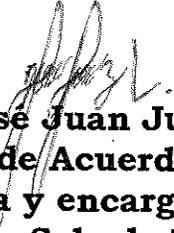


**Dr. en D. Jorge Alberto Estrada Cuevas  
Magistrado Titular de la Tercera Sala**





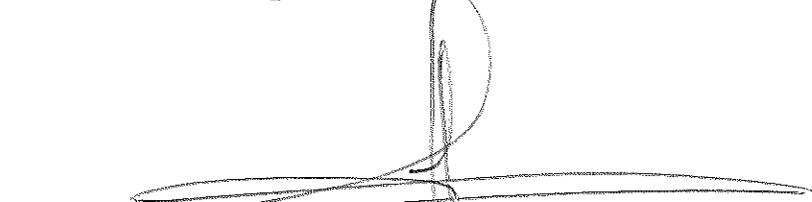
**M. en D. Martín Jasso Díaz  
Magistrado Titular de la Primera Sala**



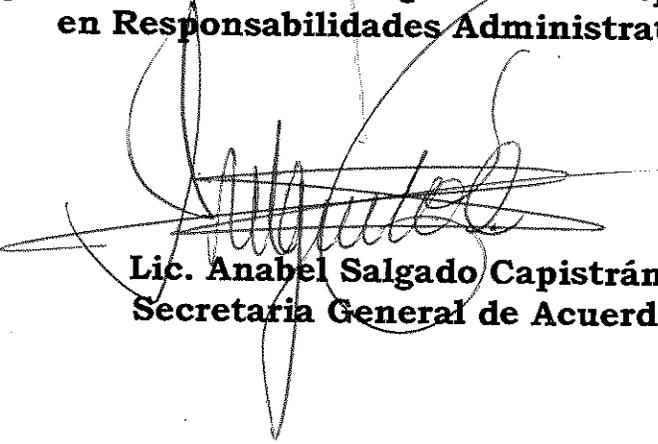
**Lic. José Juan Juárez Lagos  
Secretario de Acuerdos adscrito a la  
Segunda Sala y encargado de despacho  
Segunda Sala de Instrucción**



**Lic. Manuel García Quintanar  
Magistrado Titular de la Cuarta Sala Especializada  
en Responsabilidades Administrativas**



**M. en D. Joaquín Roque González Cerezo  
Magistrado Titular de la Quinta Sala Especializada  
en Responsabilidades Administrativas**



**Lic. Anabel Salgado Capistrán  
Secretaria General de Acuerdos**

Las presentes firmas corresponden a la Acta de la Sesión Ordinaria número sesenta y siete del Pleno del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Morelos, de fecha siete de Agosto del año dos mil dieciocho.

